

0678



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TULKAL **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: THS2006193K1

RETAIL 4  
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

905001000101006-

SOUVENIR  
NOMBRE COMERCIAL:

R.F.C.:

CLAVE CATASTRAL:

CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM. 247+857, FRACC. HILMZ-101 INT. 1.7 6 EXT. LT. 2 SUR, C

ACTIVIDAD: LUNES A DOMINGO

DIRECCIÓN: de 8:00 a 22:00 de a 13/04/2021



Tesorero Municipal

152-E  
HORARIO:

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0678



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

6702

TULKAL **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO: THS2006193K1

RETAIL 4  
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

905001000101006-

SOUVENIR  
NOMBRE COMERCIAL:

R.F.C.:

CLAVE CATASTRAL:

CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM. 247+857, FRACC. HILMZ-101 INT. 1.7 6 EXT. LT. 2 SUR, C

ACTIVIDAD: LUNES A DOMINGO

DIRECCIÓN: de 8:00 a 22:00 de a 13/04/2021



Tesorero Municipal

152-E  
HORARIO:

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024